MEMORIA JUSTIFICATIVA

Nº de expediente: 10026871

ASUNTO: Mantenimiento del sistema de gestión documental corporativa Invesdoc y de la digitalización certificada de facturas de RTVA.

TIPO DE CONTRATO: Servicio

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Negociado sin publicidad, Art.168 a) 2º

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Invesdoc es el sistema de gestión documental corporativo de RTVA, se implantó en 1999 y desde entonces soporta los procesos documentales de la gestión corporativa

La contratación del suministro, integración y puesta en marcha de estos productos en el sistema de gestión empresarial fueron adjudicados a IECISA. Invesdoc como gestor documental se realizó en 1999 dentro de la implantación del sistema de gestión empresarial SAP R/3. Con fecha de contrato de 30 de noviembre de 2011 y recepción de 22 de mayo de 2013 dentro de la contratación de todo el sistema de facturación electrónica.

Indicar que el producto RS Invesdoc DC es un desarrollo conjunto de IECISA y KOFAX, que fue homologado por la Agencia Tributaria (Art. 7 EHA/962/2007) para el proceso de Digitalización Certificada con fecha 22/12/2010.

IECISA como propietario del software de Invesdoc y partner de KOFAX en lo relativo a la digitalización electrónica de facturas, viene realizando el servicio mantenimiento del sistema desde su contratación.

El contrato de mantenimiento finalizó el 31 de Diciembre de 2.018.

Este servicio es necesario en productos de software que soportan procesos críticos en el negocio y, en este caso, de los que una parada prolongada afectaría gravemente a los procesos de facturación, gestión de proveedores, contabilización y pago.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:

Para el mantenimiento de los productos de software relacionados se necesita la contratación de los siguientes servicios:

- Resolución de incidencias en el funcionamiento del software y que supongan la interrupción total o parcial del servicio con cobertura en día laborables de 8 a 15 horas y con tiempo de respuesta de 24 horas en caso de parada total o parcial del sistema.
- Suministro y descarga de Service Packs y nuevas versiones del producto.

FIRMADO POR	LUIS ROMERO MIGE	14/01/2019 16:42:44	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr47939EEN5ERUW2avz+KEqoD1zk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	16/01/2019 12:38:05	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4752B04R6LSVCM04WnZWAXsMyZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Respuesta a dudas en el funcionamiento del sistema que se planteen en jornada laboral en horario de 8 a 15 horas y que deben ser respondidas en un plazo máximo de 2 días laborables. La respuesta a solicitud de mejoras deberá ir acompañada de un presupuesto en los casos que RTVA lo solicite.

El mantenimiento de estos productos lo viene prestando IECISA como propietario y fabricante de Invesdoc e integrador de toda la plataforma y partner de Kofax.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DE LA PRESTACIÓN:

Se compone de los siguientes elementos:

1. Software de Gestión Documental (Producción)
   - 1 Licencia Servidor InvesDoc 10 conexiones
   - 1000 Licencias usuario Invesdoc
   - 1 Conector InvesDoc-Link para 10 conexiones

2. Software de gestión documental (Desarrollo)
   - 1 Licencia Servidor InvesDoc 10 conexiones
   - 1 Conector InvesDoc-Link para 10 conexiones

El proceso de digitalización certificada de facturas está soportado por un sistema informático por el producto *Software Documents for Invoices* de Kofax con los siguientes elementos:

- Director de procesos de AP SMSA para 20.000 Fras./Año
- SMSA - Captura del director de procesos para 20.000 Fras./Año
- Modulo RS Invesdoc DC
- SMSA – Verificación de facturas
- SMSA – Optimización de facturas
- SMSA – External B Legacy

Atención IECISA 1er nivel

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

El servicio de los productos de Invoices, lo presta la empresa KOFAX fabricante y actual propietario del software. La contratación del servicio directamente con el fabricante no es posible y nos remiten a una contratación a través de un partner.

Por todo ello, se propone la contratación de estos servicios a IECISA que es el integrador de estos productos y además, es la empresa que técnicamente mejor puede coordinar el mantenimiento de toda la plataforma.

FIRMADO POR	LUIS ROMERO MIGE	14/01/2019 16:42:44	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	52Pr47939EEN5ERUW2avz+KEqoD1zk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	16/01/2019 12:38:05	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	52Pr4752B04R6LSVCM04WnZWAXsMyZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El Subdirector General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía

6. VALOR ESTIMADO:

El coste total del servicio de mantenimiento es de 30.672,12 euros (IVA no incluido) con el siguiente desglose:

- Gestor documental Invesdoc un total de 17.232,12 euros (IVA no incluido).
- Sistema de Digitalización Certificada un total de 13.440,00 euros (IVA no incluido)

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Importe IVA excluido: 30.672,12 (IVA no incluído)

Aplicación Presupuestaria: O1NPAINVES19

Denominación: MTO SIS GESTION DOCUMENTAL CORPOR 2019

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Un año a partir de la fecha que se indique en el contrato.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sede central de RTVA, Avda. José de Gálvez, 1. 41092 Sevilla

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Responsable del Área de Desarrollo

11. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Al ser un servicio no es necesario establecer un plazo de garantía.

12. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

30 días desde la presentación de la factura en el Registro de RTVA

14. ELEMENTOS DE NEGOCIACIÓN:

Se establece como único elemento de negociación el precio del servicio.

EL ÓRGANO PROPONENTE:

Luis Romero Mige

FIRMADO POR	LUIS ROMERO MIGE	14/01/2019 16:42:44	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr47939EEN5ERUW2avz+KEqoD1zk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	16/01/2019 12:38:05	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4752B04R6LSVCM04WnZWAXsMyZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	